

Junta de Facultad Extraordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
 Avda. de la Universidad s/n
 10003 Cáceres

JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA DEL 19 DE MAYO DE 2025

El 19 de mayo de 2025, siendo las 09.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria, en el Aula Virtual con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo decanal: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón.

Representante de departamentos: Mª Rosa Fernández Sánchez, Eva María Domínguez Gómez, Mª Isabel Polo del Río, Gemma Delicado Puerto, Beatriz Muñoz González, José Roso Díaz, Ana María Hernández Carretero.

Delegado y subdelegado de centro: -.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: María del Carmen Garrido Arroyo, Jesús Gómez Ochoa de Alda, Beatriz Martín Marín, Antonio Pantoja Chaves, Ramón Pérez Parejo, María José Sosa Díaz, José Soto Vázquez, Jesús Valverde Berrocoso y Rocío Yuste Tosina.

Sector B, cuerpos docentes: Víctor María López Ramos, María Ángeles Serrano Alfonso.

Sector C, estudiantes: -.

Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios: Antolín Cerdeño Sánchez, Laura Costas Hoyas, Tamara Martín García y Nuria Pizarro Garrido.

Justifican ausencia: Miguel Ángel Bejarano Moreno, Carolina Bringas Molleda, Jin Su Jeong, David González Gómez, Inmaculada González Ponce, Eva Domínguez Gómez,

Orden del Día:

1. Asuntos académicos.

1.1. Aprobación, si procede, de la nueva memoria verifca del MUFPES (la adscripción del MUFPES de la UEx al ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación, cambio de nombre de la facultad de Educación y Psicología).

El pasado 22 de abril tuvo lugar la reunión de la Comisión de Calidad Intercentro (CCI) del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria (MUFPES) en la que se aprobó por unanimidad adscribir el título al ámbito de conocimiento "Ciencias de la Educación" (se adjunta en la carpeta informe de

Código Seguro De Verificación	bt10R4mzWkAKbi16679Utg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Firmado	30/06/2025 11:34:18 30/06/2025 11:15:05
Observaciones			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

aprobación). Además de adscribir el título a un ámbito de conocimiento, se va a aprovechar la modificación para actualizar la denominación de uno de los centros donde se imparte (Facultad de Educación y Psicología) y también para actualizar el texto de los apartados de admisión y reconocimiento de créditos, todos ellos cambios no sustanciales (se adjunta en la carpeta el informe de modificaciones). Al ser un título intercentro, se necesita por parte la Vicerrectorado de Planificación con carácter de urgencia la aprobación de dicho informe en Junta de Facultad de todos los centros implicados (ya se ha aprobado en CPA condicionado a su aprobación en la Junta de Facultad) para su posterior aprobación en el Consejo de Gobierno del martes 20 de mayo.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Asuntos de calidad.

2.1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos automático: (Primaria Bilingüe-Primaria / Primaria – Primaria Bilingüe).

En este punto hay dos aspectos a tratar, que os detallamos en párrafos separados:

En la reunión de la Comisión de Calidad Intercentro (CCI) del Grado de Primaria que tuvo lugar el 10/11/2021 se acordó realizar el reconocimiento automático de créditos para el sentido Grado de Primaria Bilingüe -> Grado de Primaria (se adjunta el acta de la reunión y la tabla de reconocimientos automáticos de asignaturas en la carpeta "Documentación"). Esta cuestión fue aprobada en Consejo de Gobierno en 21 febrero de 2024. Como sucede con el punto anterior, y al ser un título intercentro, el Vicerrectorado de Planificación Académica necesita disponer formalmente de la aprobación de la Junta de Facultad de nuestro centro. Se aprobó en la Comisión de Calidad del Centro el pasado viernes 16 de mayo. Toda la documentación está a vuestra disposición en la carpeta de la Junta de Facultad.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Por otro lado, queríamos aprovechar esta circunstancia para también tramitar el reconocimiento automático de créditos en el otro sentido; esto es: Grado de Primaria -> Grado de Primaria Bilingüe. En concreto, la propuesta que se trae a esta Comisión de Calidad de Centro es solicitar que se reconozcan de forma automática aquellas asignaturas que actualmente se imparten en español en ambos grados, según la tabla de reconocimientos que figura en la carpeta de "Documentación". En consecuencia, las asignaturas que en la modalidad bilingüe se imparten en inglés no se reconocerían. He de explicar que ya se ha comentado esta cuestión con la coordinadora de la CCI, Lina Viviana Melo, y que sería punto del orden del día en la próxima reunión de esta

Código Seguro De Verificación	bt10R4mzWkAkbi16679Utg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	30/06/2025 11:34:18 30/06/2025 11:15:05
Observaciones			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/bt10R4mzWkAkbi16679Utg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(inminente). Se aprobó en la Comisión de Calidad del Centro el pasado viernes 16 de mayo. Toda la documentación está a vuestra disposición en la carpeta de la Junta de Facultad. Si os parece pertinente, procedemos con la votación condicionada a la aprobación de la CCI para posteriormente trasladarlo a la siguiente CPA.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por 4 abstenciones y 22 votos a favor.

3. Asuntos de trámite.

3.1. Aprobación, si procede, de tutela académica. Se trataría de una Microcredencial Educativa titulada “Cómo planificar sin morir en el intento. Pasos para realizar una planificación anual y situaciones de aprendizaje en Educación Física según la LOMLOE”.

Doy la palabra al director del curso, Francisco Miguel Leo Marcos, por si quieres completar la información. Toda la documentación está a vuestra disposición en la carpeta de la Junta de Facultad.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por 1 abstención y 25 votos a favor.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 10.15.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Código Seguro De Verificación	bt10R4mzWkAKbi16679Utg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos Francisco Javier Jaraíz Cabanillas	Firmado	30/06/2025 11:34:18 30/06/2025 11:15:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/bt10R4mzWkAKbi16679Utg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

